

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

883 *Anuncio de la Subdelegación de Gobierno en Castelló por el que se somete a información pública el proyecto de modificación sustancial de un taller de fabricación, almacenaje, preparación, montaje de espectáculos y disparo de artificios pirotécnicos en Onda (Castelló).*

En esta Subdelegación del Gobierno se tramita la solicitud de autorización de un proyecto de modificación sustancial del taller de fabricación, almacenaje, preparación, montaje de espectáculos y disparo de artificios pirotécnicos que la mercantil Pirotecnia Martí, sociedad limitada (B12283297) posee en el término municipal de Onda.

La modificación proyectada tiene por objeto la adecuación de los edificios existentes al Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería, aprobado por el Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, y la ampliación del taller con la construcción de diferentes edificaciones. Para ello, y con objeto de poder cumplir con las distancias de seguridad que deben existir entre los diferentes edificios que componen el taller de pirotecnia, se proyecta la ampliación de la superficie del taller con la adquisición de una parcela adyacente.

La ampliación del taller supondría aumentar la capacidad de almacenamiento de materia reglamentada hasta 14.400 kg, por lo que el establecimiento entraría en el ámbito de aplicación de la Instrucción técnica complementaria número 10 sobre prevención de accidentes graves del Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería. Por ello, a los efectos del punto 14 de la citada instrucción técnica, se somete a información pública la documentación de la solicitud.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinada la documentación referida y, en su caso, presentar por escrito las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. La documentación puede ser consultada en la Subdelegación del Gobierno en Castelló, sita en la plaza María Agustina, número 6 (12003) Castelló, concertando cita previa, y en el siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html

Las alegaciones irán dirigidas a esta Subdelegación y podrán presentarse en su Registro General o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incluyendo el Registro Electrónico General <https://rec.redsara.es/> En todo caso, deberán hacer uso de medios electrónicos los sujetos establecidos en el artículo 14.2 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Castelló de la Plana, 13 de diciembre de 2021.- La Subdelegada del Gobierno en Castelló, Soledad Inmaculada Ten Bachero.

ID: A220000432-1